E.S.E HOSPITAL Santa Teresita
Pácora - Caldas
www.hstp.gov.co

ACTA DE SUPERVISIÓN 02

1. Aspectos Generales del Contrato

CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE	E.S.E HOSPITAL SANTA TERESITA
NIT CONTRATANTE	890.801.517-2
CONTRATISTA	LUZ ANGELA MORENO
IDENTIFICACION CONTRATISTA	1.060.267.007 de Pácora
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE ASEO Y LAVANDERÍA EN LA E.S.E HOSPITAL SANTA TERESITA DE PÁCORA Y SUS ÁREAS DE INFLUENCIA.
VALOR DEL CONTRATO	**DOCE MILLONES DE PESOS MCTE ($12.000.000)** dicho monto de honorarios tiene incluido el monto correspondiente para el pago del IVA en caso de corresponder, de la Estampilla municipal pro bienestar del anciano, correspondiente al 4%, estampilla pro cultura correspondiente al 1% y retención de Industria y Comercio correspondiente al 6 por mil por cada pago a favor del contratista o beneficiario, antes de IVA
DURACION	El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de todos los requisitos legales, hasta el **31 de Diciembre de 2026**
NRO CONTRATO	421-2026
CODIGO UNSPSC	76111501
DIRECCIÓN	DIR VEREDA EL TOPACIO
CORREO ELECTRONICO	Luzmoreno7007@gmail.com

2. Información Sobre Avance del Contrato

2.1 Servicios y/o productos recibidos a satisfacción correspondientes al periodo de **SEPTIEMBRE** de 2026

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación, se desagregan a continuación y así mismo en cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIÓN	VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN
1. Ejecutar labores de aseo, limpieza y desinfección en las instalaciones de la E.S.E. Hospital Santa Teresita, de acuerdo con las necesidades del servicio, garantizando condiciones adecuadas de higiene y salubridad.	**EN EJECUCION**
2. Apoyar las actividades del área de lavandería cuando se requiera, asegurando la aplicación de los protocolos de higiene y el manejo adecuado de la ropa hospitalaria	**EN EJECUCION**
3. Colaborar en la gestión de residuos conforme a las disposiciones del Plan Integral de Gestión de Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades (PGIRASA) de la E.S.E Hospital Santa Teresita, cumpliendo con las normativas ambientales y sanitarias.	**EN EJECUCION**
4. Realizar labores de limpieza y orden en las áreas de hospedaje destinadas a estudiantes internos, incluyendo habitaciones, baños, pasillos y comedor, garantizando condiciones óptimas de aseo.	**EN EJECUCION**
5. Participar en procesos de capacitación relacionados directamente con el objeto contractual, cuando estos sean programados por la E.S.E. Hospital Santa Teresita.	**EN EJECUCION**

6. Asistir a las jornadas de inducción y reinducción institucional, orientadas al conocimiento y actualización de los procedimientos, normas y lineamientos aplicables al objeto del contrato	**EN EJECUCION**
7. Utilizar de manera adecuada los elementos de protección personal (EPP), conforme a los protocolos institucionales y la normativa vigente, garantizando la seguridad en la ejecución de las actividades contratadas	**EN EJECUCION**
8. Además de las anteriores y sin perjuicio de su autonomía deberá el contratista atender a las siguientes situaciones: A. Cumplir con las leyes, decretos, acuerdos, resoluciones, circulares de cualquier órgano externo o reglamento interno que tenga relación con la ejecución del objeto contractual. **B.** Salvaguardar los recursos y velar por el adecuado funcionamiento de los equipos o bienes muebles del Hospital entregados para la ejecución de las actividades propias del objeto contractual. En caso de extravío, pérdida, destrucción o daño no proveniente del uso normal, el contratista deberá pagar el valor del respectivo bien al precio registrado en los libros contables. Si no hubiere pago del seguro o lo pagado no alcanza a cubrir el valor en libros contables, o si el contratista no efectuare el pago antes del acta de liquidación, la E.S.E queda autorizada para deducir de los saldos pendientes la correspondiente suma. **C.** Pagar sus aportes al Sistema General de Seguridad Social durante la ejecución del presente contrato sobre los montos legales establecidos. **D.** Realizar actividades complementarias directamente relacionadas con el objeto contractual, previa solicitud del supervisor del contrato. **E.** Apoyar y adherirse a las Políticas y Procesos de	**EN EJECUCION**

Calidad expedidos por el hospital que se correlacionen con el objeto del contrato. **F.** Conocer, promover y aplicar las políticas institucionales que garanticen los objetivos corporativos, el buen uso de los recursos, la seguridad, el bienestar y la satisfacción del cliente interno y externo de la E.S.E. **G.** Mantener buenas relaciones con las diferentes áreas, garantizando la satisfacción del servicio. **H.** Abstenerse de divulgar información que llegue a conocer con ocasión de la ejecución del contrato, a personal no autorizado por la entidad o a terceros en general. **I.** Apoyar y adherirse a las Políticas y Procesos de Seguridad y Salud en el Trabajo expedidos por el Hospital que se correlacionen con el objeto del contrato.	

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

3. Estado Financiero Del Contrato.

DESCRIPCIÓN	VALOR	FECHA DE INICIO
VALOR INICIAL DEL CONTRATADO	$ 12,000,000	01/08/2026
ADICIÓN No 1	$ 0	
ADICIÓN No 2	$ 0	
ADICIÓN No 3	$ 0	
VALOR TOTAL ADICIONADO	$ 0	
PORCENTAJE ADICIONADO	0%	
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 12,000,000	28/09/2026
PAGO N. 1	$ 2.400.000	28/08/2026
PAGO N. 2	$ 2.400.000	28/09/2026
TOTAL EJECUTADO	$ 4,800,000	28/09/2026
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	40%	28/09/2026
SALDO POR EJECUTAR	$ 7,200,000	28/09/2026
PORCENTAJE POR EJECUTAR	60%	28/09/2026

4. Estado Y Avance Del Contrato

El Contrato en mención, se encuentra en **EJECUCIÓN** con un porcentaje de avance del **40%**.

5. Novedades O Situaciones Anormales Presentadas Durante El Desarrollo Del Contrato

Al día de elaboración de esta supervisión no se presentan novedades o situaciones anormales en la ejecución del contrato.

6. Cumplimiento De Obligaciones Del Contratista Relacionadas Con El Pago De Seguridad Social Integral Y Aportes Parafiscales.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en las planillas de pago allegada para cada uno de los pagos.

7. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe de actividades de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha

Para constancia del cumplimiento de las actividades del contrato por parte del contratista se firma a los 28 días del mes de SEPTIEMBRE de 2026.

Atentamente,

Paula Andrea Martinez Loaiza.

PAULA ANDREA MARTINEZ LOAIZA
SUPERVISORA

RUBEN DARIO GIRALDO MEJIA
SUPERVISOR